

**ENTIDAD 607**

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO PESQUERO

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, es el responsable de la formulación y ejecución de los programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, así como en las áreas oceánicas adyacentes y en las extensas redes hidrográficas del territorio continental.

El Instituto desarrolla sus actividades a través del Programa de Investigación y Desarrollo Pesquero, mediante el cual contribuye a una administración racional de los recursos vivos del mar y de las aguas interiores nacionales y ríos limítrofes, asesorando a las autoridades gubernamentales competentes y al sector productivo que lo requiera.

Durante el año 2002 se proponen llevar a cabo las siguientes políticas presupuestarias:

- Aunar esfuerzos con la autoridad de aplicación competente en pos de recuperar la biomasa de la merluza común.
- Profundizar la investigación para el desarrollo de pesquerías alternativas a fin de compensar la reducción de la pesca de merluza común, desarrollando para ello, distintas actividades entre las cuales se pueden destacar: a) identificación de especies con potencial biológico y económico; b) investigaciones de los usos, mercados y demandas actuales y potenciales, como asimismo los costos y beneficios de la pesca de dichas especies; c) análisis de la ecología y de las tecnologías necesarias para establecer las cantidades posibles a pescar, el momento oportuno y el lugar más propicio para llevarla a cabo; d) desarrollo de tecnologías de captura.
- Adaptar el accionar institucional a los eventuales cambios en el sector pesquero y en su contexto legal, intensificando los estudios que permitan identificar las unidades de manejo y proveer el soporte técnico a los fines de la implementación del sistema de Cuotas Individuales Transferibles de Captura.
- Continuar instrumentando el Plan Estratégico 2001-2010, a través del cual se espera alcanzar las metas relativas a las áreas vinculadas a la satisfacción de necesidades de asesoramiento por parte de las autoridades, innovación en el campo de la investigación pesquera, productividad, optimización en la utilización de los recursos físicos y financieros, responsabilidad e imagen ante la sociedad, metas éstas que permitirán aumentar la eficacia y la eficiencia funcional de la institución.
- Continuar con la actividad de monitoreo y evaluación del estado de los recursos y del medio ambiente asociado, formulando las recomendaciones de capturas biológicamente aceptables acompañadas del análisis de riesgo y niveles de incertidumbre asociados.

- Asesorar adecuada y oportunamente al Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, al Consejo Federal Pesquero, a las Autoridades Pesqueras Provinciales y a otras entidades.
- Perfeccionar y desarrollar sistemas de captura, artes de pesca y procesos tecnológicos, adaptando las tecnologías de cultivos para organismos marinos y de aguas dulces de interés comercial.
- Mantener la asistencia respecto de las responsabilidades emergentes de los tratados y convenios suscriptos por el país, tales como la Convención de la Naciones Unidas sobre los derechos del mar y el Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo con la República Oriental del Uruguay.
- Aumentar el caudal informativo de la evaluación económica y social de las pesquerías, la valorización de los efectivos pesqueros y la biodiversidad.
- Satisfacer las demandas del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto sobre temas vinculados a la pesca en aguas australes de aquellas especies que ingresan en la zona de conservación declarada por el Reino Unido en torno a las islas Malvinas.
- Colaborar con el Instituto Antártico Argentino en relación con la investigación oceanográfica pesquera en la zona de Convención de la Comisión de Recursos Vivos Marinos Antárticos.
- Incorporar nuevos buques de investigación con mayor capacidad de maniobra y autonomía que las actuales, a fin de satisfacer la necesidad de investigar en aguas oceánicas profundas y en las regiones subantárticas en búsqueda de recursos alternativos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.044.113</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.808.000</b>
Personal Permanente	5.429.787
Personal Temporario	130.771
Servicios Extraordinarios	90.514
Asignaciones Familiares	17.128
Asistencia Social al Personal	119.800
Beneficios y Compensaciones	20.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.368.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	87.000
Textiles y Vestuario	140.525
Productos de Papel, Cartón e Impresos	580
Productos de Cuero y Caucho	100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	605.037
Productos de Minerales No Metálicos	11.610
Productos Metálicos	15.966
Otros Bienes de Consumo	507.182
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.155.700</b>
Servicios Básicos	173.800
Alquileres y Derechos	37.284
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	464.729
Servicios Técnicos y Profesionales	160.440
Servicios Comerciales y Financieros	60.000
Pasajes y Viáticos	117.631
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.136
Otros Servicios	139.680
<b>Bienes de Uso</b>	<b>297.413</b>
Maquinaria y Equipo	257.413
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Activos Intangibles	15.000
<b>Transferencias</b>	<b>415.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	194.700
Transferencias al Exterior	220.300

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	14.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	14.000
II) GASTOS CORRIENTES	8.746.700
Gastos de Consumo	8.318.416
Rentas de la Propiedad	13.284
Transferencias Corrientes	415.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(8.732.700)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	297.413
Inversión Real Directa	297.413
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	14.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	9.044.113
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(9.030.113)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	9.030.113
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	0
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

**COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO**  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>9.044.113</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>14.000</b>
Venta de Servicios	14.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	14.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>9.030.113</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	8.732.700
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	8.732.700
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	297.413
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	297.413

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Investigación y Desarrollo Pesquero	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	9.044.113
<b>TOTAL</b>			<b>9.044.113</b>

## RECURSOS HUMANOS TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	202	202	0	0	0	0

**PROGRAMA 16**  
**INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**  
**PESQUERO**

---

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	80

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	2	
PERSONAL EMBARCADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO		
Subtotal Escalafón	62	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	138	
TOTAL PROGRAMA		202

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección y Administración	Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	2.548.018
02	Pesquerías, Información, Operación, Tecnología y Control	Dirección Nacional de Investigación	2.813.101
05	Armamento de Buques	Capitanía de Armamento	3.682.994
<b>TOTAL</b>			<b>9.044.113</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.044.113</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.808.000</b>
Personal Permanente	5.429.787
Personal Temporario	130.771
Servicios Extraordinarios	90.514
Asignaciones Familiares	17.128
Asistencia Social al Personal	119.800
Beneficios y Compensaciones	20.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.368.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	87.000
Textiles y Vestuario	140.525
Productos de Papel, Cartón e Impresos	580
Productos de Cuero y Caucho	100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	605.037
Productos de Minerales No Metálicos	11.610
Productos Metálicos	15.966
Otros Bienes de Consumo	507.182
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.155.700</b>
Servicios Básicos	173.800
Alquileres y Derechos	37.284
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	464.729
Servicios Técnicos y Profesionales	160.440
Servicios Comerciales y Financieros	60.000
Pasajes y Viáticos	117.631
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.136
Otros Servicios	139.680
<b>Bienes de Uso</b>	<b>297.413</b>
Maquinaria y Equipo	257.413
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
Activos Intangibles	15.000
<b>Transferencias</b>	<b>415.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	194.700
Transferencias al Exterior	220.300

